

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

**46** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2024, de la Dirección Médica [artículo 10.e) Real Decreto 521/1987], del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales, la convocatoria del contrato de “Suministro de agentes embolizantes, prótesis y catéteres de neuroradiología intervencionista”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe.
    2. Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,5.
    3. Localidad y código postal: 28905 Getafe.
    4. Teléfono: 916 247 310.
    5. Telefax: 916 247 239.
    6. Correo electrónico: sersum.hugf@salud.madrid.org
    7. Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de julio de 2024.
  - d) Número de expediente: (PNI) PAPC 2024-1-27.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Agentes embolizantes, prótesis y catéteres de neuroradiología intervencionista.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí. Lotes: 34:
    - 1: Sistema de embolización con coils de liberación controlada para grandes lesiones;
    - 2: Sistema de embolización con coils de liberación controlada;
    - 3: Coils de platino con morfología 3D;
    - 4: Dispositivos de oclusión llamados Flow Coils o Liquid Coils;
    - 5: Agente embolizante líquido no adhesivo compuesto de un polímero biocompatible (EVOH) disuelto en dimetilsulfóxido (DMSO). Visible bajo fluoroscopia por la adición de polvo de Tantalio;
    - 6: Agente embolizante líquido no adhesivo compuesto de copolímero de ethylene vinyl alcohol (EVOH) disuelto en dimetilsulfóxido (DMSO). Visible bajo fluoroscopia por la adición de polvo de Tantalio micronizado;
    - 7: Agente embolizante líquido no adhesivo compuesto de copolímero disuelto en dimetilsulfóxido (DMSO). Visible bajo fluoroscopia por la adición de Iodo;
    - 8: Agente embolizante líquido adhesivo de base cianoacrílica. Formulación de comonomero de N-butyl-cianoacrilato (NBCA);
    - 9: Agente embolizante líquido adhesivo de base cianoacrílica y de polimerización lenta. Formulación de monómero de N-exyl-cianoacrilato;
    - 10: Stent autoexpandible de nitinol para el tratamiento de estenosis intracraneales en el contexto del ictus;
    - 11: Stent autoexpandible de nitinol con diseño de celda abierta y 3 marcadores radiopacos de platino en ambos extremos del dispositivo;
    - 12: Stent de nitinol autoexpandible para uso intracraneal de celda abierta. Mínimo acortamiento. No reposicionable;
    - 13: Stent para tratamiento de estenosis carotídea extracraneal con estructura trenzada y recubrimiento bioactivo;
    - 14: Stent monorraíl autoexpandible para el tratamiento de estenosis carotídea compatible con guía de 0,014;
    - 15: Stent de nitinol para carótidas autoexpandible de celda abierta con sistema de liberación de intercambio rápido;
    - 16: Stent de Nitinol de celda abierta recubierto de micro-

malla fabricada en PET (PolyEthylene Terephthalate); 17: Dispositivo derivador o redireccionador de flujo compuesto de una malla flexible de cromo-cobalto y platino; 18: Dispositivo derivador o redireccionador de flujo formado por hebras de nitinol con núcleo de platino iridio; 19: Dispositivo derivador o redireccionador de flujo formado por dos stents coaxiales de nitinol y trenzado monofilar; 20: Dispositivo derivador o redireccionador de flujo compuesto por una malla tupida de hilos de nitinol trenzados con un ángulo de 60º para mayor fuerza radial; 21: Dispositivos derivadores de flujo de 48 y 64 filamentos de nitinol con alma de platino para tratamiento de aneurismas en vasos desde 1,75 mm a 5 mm; 22: Trenza formada por 24 hilos de Nitinol y núcleo de Platino con forma de cinta creando una cesta estable y segura lo largo del cuello del aneurisma; 23: Dispositivo intrasacular para embolización de aneurismas complejos con ratio cuello-aneurisma desfavorable; 24: Dispositivo intrasacular volumétrico (con ocupación completa cavidad aneurismática) indicado para tratamiento aneurismas cuello ancho en electivo y agudo; 25: Prótesis líquida de disco vertebral compuesta por alcohol etílico, celulosa y tungsteno para aportar visibilidad; 26: Catéter coaxial, por cuya luz interna se puede pasar una guía y líquidos de infusión, y una luz externa para inflar y desinflar el balón; 27: Stent diseñado para restaurar el flujo sanguíneo en pacientes que hayan sufrido un ictus isquémico debido a la oclusión de un gran/medio vaso intracraneal; 28: Stent retriever de segunda línea fabricado específicamente para extraer trombos duros y con alto contenido en fibrina; 29: Microcatéter diseñado específicamente para trombectomía, con una marca radiopaca y conector luer específico para stents; 30: Catéter guía de acceso radial, indicado para la introducción de dispositivos intervencionistas en la neurovasculatura de 0,079"; 31: Catéter balón guía con luz de 0,87 y balón que admite un máximo de 0,6 ml desde válvula luer accesoria; 32: Catéter intermedio de 0,71" con alto soporte proximal y extremo distal blando para acceso a la circulación cerebral; 33: Sistema de cementación mínimamente invasivo libre de látex para el tratamiento de fracturas vertebrales por compresión lumbares y torácicas; 34: Dispositivo de inyección de alta presión, especialmente diseñado para la cementación con resinas acrílicas de altísima viscosidad.

- d) Lugar de ejecución/entrega:
1. Domicilio: Hospital Universitario de Getafe; Carretera de Toledo, kilómetro 12,5.
  2. Localidad y código postal: 28905 Getafe.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
- g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 33140000-3.
- j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Según pliegos que rigen el expediente.
4. Valor estimado del contrato: 4.078.002,60 euros.
5. Presupuesto máximo de licitación:
- Importe neto: 970.953,00 euros.
  - IVA: 127.237,50 euros.
  - Importe total: 1.098.190,50 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
  - Definitiva: Sí, 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: ...
  - b) Solvencia económica y financiera: Según pliegos que rigen los expedientes. Solvencia técnica y profesional: Según pliegos que rigen el expediente.
  - c) Otros requisitos específicos: ...

- d) Contratos reservados: ...
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 8 de julio de 2024.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@, en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la URL: <http://www.madrid.org/contratospublicos> , donde está disponible la información necesaria.
  - d) Admisión de variante, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Apertura proposiciones económicas y documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas. Lugar del acto de apertura de las ofertas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Fecha y hora: 30 de julio de 2024, a las 9:45 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Importe máximo estimado: 2.500 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 junio de 2024. En Getafe, a 7 de junio de 2024.—La Directora Médico, Rosa Carmen Fernández Lobato [artículo 10.e) del Real Decreto 521/1987].

(01/9.209/24)

